

MATRÍCULA

¿Qué pasa si quiero anular la matrícula, ya que por alguna razón no puedo continuar estudiando?

Hay tres formas:

- a. en el período de matrícula extraordinario,
- b. en el periodo ordinario de retiro justificado de cursos vía web
- c. y en el periodo extraordinario de retiro de cursos ante la Unidad Académica.

Solución única ID: #1123

Autor: UNA

Última actualización: 2018-10-05 21:04